



## Sección II. Autoridades y personal Subsección segunda. Oposiciones y concursos AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

### 47 *Corrección anuncio para la creación de una bolsa de trabajo de arquitectos con carácter laboral temporal del Ayuntamiento des Castell*

Mediante Resolución de Alcaldía de día 11 de septiembre de 2020, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Corregir el punto 3 apartado b) de la publicación, donde dice: Contar con el certificado B2 de conocimientos de catalán emitido por la Junta Evaluadora de Catalán o reconocido por esta como equivalente, o bien superar la prueba específica que se haga al efecto, el resultado del cual se calificará de apto/no apto, y en todo caso será eliminatoria, tiene que decir: Contar con el certificado B2 de conocimientos de catalán emitido por la Junta Evaluadora de Catalán o reconocido por esta como equivalente.

**SEGUNDO.-** Publicar esta modificación en el BOIB, en la página web del Ayuntamiento des Castell y al tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Es Castell, 5 de enero de 2021

**La alcaldesa**

Joana Escandell Salom

